

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 60

Impreso el día 13 de mayo de 2024

Término del artículo 113: 22 de mayo de 2024

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

SUMARIO: **Entrega** de las embarcaciones LICA “Ciudad de Ensenada” y LICA “Ciudad de Berisso” para la instrucción de cadetes y cadetas de la Escuela Naval Militar de la Armada Argentina, y de la compuerta para el dique de carena 2 de la Base Naval de Puerto Belgrano, que se desarrolló el pasado 16 de abril en la ciudad de Ensenada, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Passo.** (1.514-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Passo, por el que se expresa beneplácito por la entrega de las embarcaciones para la instrucción de cadetes y cadetas de la Escuela Naval Militar de la Armada Argentina, LICA, “Ciudad de Ensenada” y LICA “Ciudad de Berisso” y la compuerta para el dique de carena 2 de la Base Naval de Puerto Belgrano, que se desarrollará el día 16 de abril de 2024 en la ciudad de Ensenada, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la entrega de las embarcaciones LICA “Ciudad de Ensenada” y LICA “Ciudad de Berisso” para la instrucción de cadetes y cadetas de la Escuela Naval Militar de la Armada Argentina, y de la compuerta para el dique de carena 2 de la Base Naval de Puerto Belgrano, que se desarrolló el pasado 16 de abril en la ciudad de Ensenada, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 7 de mayo de 2024.

*Ricardo H. López Murphy. – Julio Cobos.
– Agustina L. Propato. – Alejandro*

*Bongiovanni. – Mariano Campero. –
Gabriela Brouwer de Koning. – Sergio E.
Capozzi. – Carlos A. Fernández. – Ramiro
Gutiérrez. – Rogelio Iparraguirre. –
Juan M. López. – Germán P. Martínez.
– Matías Molle. – Guillermo Snopek. –
Rodolfo Tailhade. – Eduardo Toniolli. –
Carlos R. Zapata.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Passo, por el cual se expresa beneplácito por la entrega de las embarcaciones para la instrucción de cadetes y cadetas de la Escuela Naval Militar de la Armada Argentina, LICA “Ciudad de Ensenada” y LICA “Ciudad de Berisso”, y la compuerta para el dique de carena 2 de la Base Naval de Puerto Belgrano, que se desarrollará el día 16 de abril de 2024 en la ciudad de Ensenada, provincia de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Ricardo H. López Murphy.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la entrega de las embarcaciones para la instrucción de cadetes y cadetas de la Escuela Naval Militar de la Armada Argentina, LICA “Ciudad de Ensenada” y LICA “Ciudad de Berisso”, y la compuerta para el dique de carena 2 de la Base Naval de Puerto Belgrano, que se desarrollará el día 16 de abril de 2024 en la ciudad de Ensenada, provincia de Buenos Aires.

Marcela F. Passo.